



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS OPI'S (Resolución de 7 de noviembre de 2018; BOE nº 281 de 21.11.2018).

PROGRAMA: “CÉLULAS SOLARES DE APLICACIÓN ESPACIAL”

TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 47

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

Los criterios de evaluación del Tribunal, a la hora de corregir el segundo ejercicio serán los siguientes:

Conocimientos: información relevante obtenida a partir del estudio o de la experiencia relacionada con los temas asignados: 75% de la calificación.

Claridad y orden de ideas: estructuración clara de las ideas de acuerdo a su importancia, asegurando la integración de las mismas en los temas asignados: 10% de la calificación.

Calidad de expresión escrita: ortografía, gramática, puntuación y vocabulario preciso: 10% de la calificación.

Forma de presentación y exposición: fluidez, volumen, entonación, ritmo y lenguaje corporal adecuados al tiempo disponible: 5% de la calificación.

Se podrán realizar preguntas sobre los tres temas realizados, durante un máximo de 15 minutos, para una mejor evaluación del criterio **conocimientos**.

Torrejón de Ardoz, 26 de marzo de 2019
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL